

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA INTERBORO TRANSPORT S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el 6 de Agosto del año 2019, a las 12h00, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INTERBORO TRANSPORT S.A.** con la presencia del señor Juan Eljuri Antón, representante de la Compañía **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**, propietaria de 500.631 acciones, equivalentes al 90% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD \$ 500,631.00; el señor Juan Eljuri Antón por sus propios derechos, propietario de 27.812 acciones, equivalentes al 5% del capital pagado y representando un capital de USD\$ 27,812.00; Y la sucesión indivisa del Eco. Jorge Eljuri Antón propietario de 27.812 acciones, equivalentes al 5% del capital pagado y representando un capital de USD\$ 27,812.00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía: y actúa como secretario el Gerente General señor José Luis Crespo Vega. Se encuentra presente también el Eco. Paul Sacoto en representación de la firma de Auditoría Sacoto y Asociados Cía. Ltda. Así como el Comisario Ing. Milton Idrovo.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 556,255.00, dividido en 556.255 acciones nominativas y ordinarias de USD\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene et carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio Económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar Auditor Externo.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas razón de reunirse todos los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

## **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

El Gerente General de la compañía, señor José Luis Crespo Vega procede a dar lectura del Informe de Gerencia manifestando que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018.

## **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

El señor Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el mismo que no contiene observaciones por lo cual, luego del analistas respectivo, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

## **3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

El representante de la firma de Auditora Externa procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa el mismo que es favorable y sin salvedades, ante lo cual se lo da por conocido por parte de los accionistas.

## **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

## **S. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad, que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas se destine a incrementar la reserva facultativa.

## **6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL**

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y eleva a moción que continúe el Ingeniero Milton Idrovo como Comisario Principal. Los señores accionistas proceden a deliberar sobre la moción planteada por la Presidencia, y por unanimidad se aprueba que continúe dicho profesional para el periodo 2019.

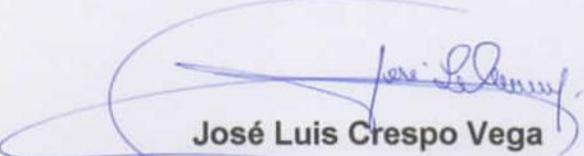
## **7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO**

Continuando con el orden del día, los señores accionistas resuelven y aprueban por unanimidad delegar a la Campania ANDICOAUDI SA para que solicite

cotizaciones a compañías de auditoría externa a para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2019 y recomiende a la administración la que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio. Se autoriza a la Gerencia para que contrate a la firma recomendada.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando todos los accionistas en constancia de lo cual certifican el Señor Presidente y el Secretario.

Por no haber otros-puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 13:04.



**José Luis Crespo Vega**  
**Gerente General-Secretario**